



Panamá, 4 de abril de 2014
DNLC-OGC-041-14/lm

Señora
Darlene Yazdany De Gracia Stone
E.S.M.

Referencia: Expediente SV-016-14

Estimada Señora De Gracia:

La Dirección Nacional de Libre Competencia de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO), recibió el 03 de abril de 2014 de su parte, solicitud de verificación de aumento del costo de los materiales de construcción del apartamento No. 10 -A, del proyecto habitacional denominado P.H. Sunshine By The Park y se procedió a verificar si este incremento estaba sustentado.

La Dirección Nacional de Libre Competencia, de conformidad con la Resolución No. 042-12 de 7 de septiembre de 2012, y por gestiones previas mantiene del agente económico, Promotora Sunshine, S. A. datos financieros del proyecto para poder evaluar los incrementos en concepto de materiales de construcción.

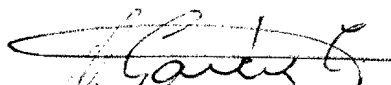
La ACODECO, mediante Nota DNLC-OGC-026-14, del 14 de marzo de 2014, solicitó información adicional para poder comprobar los incrementos en costo de materiales de construcción del proyecto P.H. Sunshine By The Park que contiene información del apartamento No.10 A, con el cual analizamos y evaluamos los datos presentados por Promotora Sunshine, S.A. obteniendo los siguientes resultados:

- 1) El máximo de incremento en costo de materiales de construcción establecido en la cláusula séptima del Contrato de Promesa de Compraventa firmado el 22 de abril de 2010 es B/.5,066.99, 5% del precio original de venta, B/.101,339.76
- 2) El valor de incremento en costo de materiales de construcción validado por ACODECO es B/.5,066.99, 5% del precio original de venta, B/.101,339.76
- 3) El aumento notificado por Promotora Sunshine, S.A. mediante nota del 16 de octubre de 2013 es B/.4,814.00, 4.8% del precio original de venta, B/.101,339.76

En este caso, podemos determinar que el incremento en costo de materiales de construcción que corresponde es B/.4,814.00, 4.8% del precio original de venta, B/.101,339.76.

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos de usted.

Atentamente,


OSCAR GARCIA CARDOZE
Director Nacional de Libre Competencia

cc: Promotora Sunshine, S.A.



Recibido
Edmundo Domínguez
15/4/14
12:30 PM